CIRCULAR: FESC/SA/004/2022

A LOS FUNCIONARIOS, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICO
P R E S E N T E S

Como es de su conocimiento, el próximo 31 de enero de 2022 dará inicio el semestre escolar 2022-II; por ello se hace necesario establecer las siguientes medidas:

Considerando la situación epidemiológica, es necesario continuar con las medidas preventivas para salvaguardar la salud de todos los que acudimos a la Facultad.

1. Uso obligatorio de cubrebocas durante su estancia en la Facultad. Se sugiere el uso de doble cubre bocas.

2. Se debe procurar la ventilación natural a través de puertas y ventanas.

3. En caso de presentar algún síntoma de enfermedad respiratoria deberá informarse al jefe inmediato y de preferencia abstenerse a asistir al plantel. En caso de ser posible realizarse una prueba diagnóstica para descartar infección por SARS CoV-2.

4. Se invita a todos los integrantes de la comunidad a recibir el esquema de vacunación que será aplicado en las fechas anunciadas por las entidades gubernamentales.

Las actividades académico administrativas se mantendrán en forma presencial. Para todo el personal administrativo de base y confianza, mantendrá sus horarios de trabajo contractuales.

Cabe mencionar que es de observancia obligatoria para toda la comunidad de la Facultad el conocimiento de los Lineamientos para el regreso a las actividades en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán emitido por la Comisión Local de Seguridad de fecha 09 de diciembre de 2021, los cuales pueden consultarse en la dirección electrónica: https://www.cuautitlan.unam.mx/cls/descargas/Lineamientos_2021.pdf

La presente circular deja sin efecto la Circular**: FESC/SA/003/2022** del 11 de enero de 2022**.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 28 de enero de 2022

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC JESÚS BACA MARTÍNEZ